

RESOLUCIÓN

N° 2218/96

EXPEDIENTE N° 5.841/96

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MGF. 2107

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación para lograr la provisión de dieciséis (16) relojes fechadores de cargo eléctrico para diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

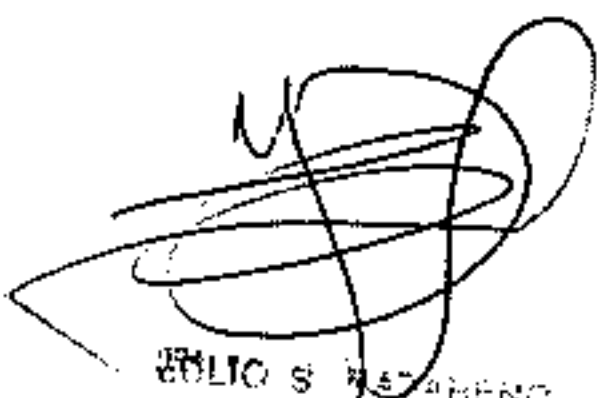
Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 198.-

Que, en atención a lo requerido a fs. 193 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

Por ello, SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la citada dependencia a adjudicar la provisión requerida con cargo a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.-

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.-



JULIO S. BASTARDO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION